



**BANCO DE VALENCIA**

Banco de Valencia, S.A., en Junta extraordinaria celebrada el pasado día 28 de junio, aprobó el proyecto de fusión con Banco de Murcia, S.A., sociedad unipersonal, mediante la absorción de Banco de Murcia, S.A., sociedad unipersonal, por Banco de Valencia, S.A., titular de la totalidad de su capital social.

En la propia Junta se acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales, en el sentido de aumentar a 18 el número máximo de miembros del Consejo de Administración, anteriormente fijado en 17.

En la propia Junta se fijó en 16 el número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites estatutarios, y se designó miembro del Consejo de Administración a D. Manuel Olmos Llorens.

Fdo.: Vicente Añón Calabuig.  
Secretario del Consejo de Administración